



Revista Bitācora Urbano Territorial
ISSN: 0124-7913
ISSN: 2027-145X
bitacora_farbog@unal.edu.co
Universidad Nacional de Colombia
Colombia

Vulnerabilidad habitacional y subarriendo durante el confinamiento. Experiencias de latinoamericanos en Barcelona{1}

Orozco-Martínez, Carolina; Bayona-i-Carrasco, Jordi; Gil-Alonso, Fernando

Vulnerabilidad habitacional y subarriendo durante el confinamiento. Experiencias de latinoamericanos en Barcelona{1}

Revista Bitācora Urbano Territorial, vol. 32, núm. 3, 2022

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74872616018>

DOI: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n3.99345>

Vulnerabilidad habitacional y subarriendo durante el confinamiento. Experiencias de latinoamericanos en Barcelona{1}

Housing vulnerability and sublease during lockdown. Experiences of the Latin Americans in Barcelona

Vulnerabilidade habitacional e sublocação durante o confinamento. Experiências de latino-americanos em Barcelona

Vulnérabilité du logement et sous-location pendant le confinement. Expériences de Latino-Américains à Barcelone

Carolina Orozco-Martínez
carolinaorozcomartinez@gmail.com
Universitat de Barcelona, España

Jordi Bayona-i-Carrasco jordibayona@ub.edu
Universitat de Barcelona y Centre d'Estudis Demogràfics/CERCA, España

Fernando Gil-Alonso fgil@ub.edu
Universitat de Barcelona, España

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 32, núm. 3, 2022

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Recepción: 05 Noviembre 2021
Aprobación: 17 Marzo 2022

DOI: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n3.99345>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74872616018>

Resumen: El subarriendo es la solución habitacional que acoge a los colectivos urbanos más vulnerables y residencialmente excluidos, entre ellos, gran parte de los inmigrantes latinoamericanos residentes en la ciudad de Barcelona y su área metropolitana. Mediante la realización de 16 entrevistas a integrantes de este colectivo y residentes en habitaciones, este artículo analiza el impacto que tuvo en ellos el confinamiento obligatorio decretado a raíz de la pandemia de la COVID-19. Los resultados señalan que el subarriendo puede enmascarar situaciones de sinhogarismo e infravivienda que no garantiza a dicho colectivo seguridad ni estabilidad a la hora de enfrentarse a un confinamiento; por el contrario, en este periodo se hicieron más palpables las deficiencias residenciales, penalizando especialmente a núcleos familiares que viven en una habitación, a mujeres y a aquellos en situación administrativa irregular.

Palabras clave: inmigración, vivienda, necesidad de vivienda, subarriendo.

Abstract: Subleasing is the housing solution that accommodates the most vulnerable and residentially excluded urban groups, including a large part of the Latin American immigrants residing in the city of Barcelona and its metropolitan area. By conducting 16 interviews with members of this group living in sublet rooms, this article analyzes the impact on them of the compulsory confinement decreed in the wake of the COVID-19 pandemic. The results indicate that subleasing can mask situations of homelessness and substandard housing that does not guarantee security or stability for this group when facing confinement. On the contrary, the residential deficiencies became more tangible during this period, penalizing especially those nuclear families living in a room, women and those in an irregular administrative situation.

Keywords: immigration, housing, housing needs, sublease.

Resumo: Sublocação é a solução habitacional que acolhe os grupos urbanos mais vulneráveis e excluídos residencial, incluindo grande parte dos imigrantes latino-americanos que residem na cidade de Barcelona e sua área metropolitana. No quadro do confinamento obrigatório em resultado da pandemia COVID-19, através da realização de 16 entrevistas com membros deste grupo e residentes em quartos, analisa-se o impacto que o confinamento teve sobre eles. Os resultados indicam que a sublocação pode mascarar situações de falta de moradia e moradia precária que não garante segurança ou estabilidade para esse grupo diante do confinamento, pelo contrário, nesse período as deficiências residenciais tornaram-se mais palpáveis, penalizando principalmente os familiares dos núcleos que moram em quartos, as mulheres e as pessoas em situação administrativa irregular.

Palavras-chave: imigração, habitação, necessidade de habitação, sublocação.

Résumé: La sous-location est la solution de logement qui accueille les groupes urbains les plus vulnérables et les plus exclus de marché du logement, dont une grande partie des immigrés latino-américains résidant dans la ville de Barcelone et sa zone métropolitaine. En réalisant 16 entretiens avec des membres de ce groupe qui vivent dans des chambres en sous-location, cet article analyse l'impact sur eux du confinement obligatoire décrété à la suite de la pandémie de COVID-19. Les résultats indiquent que la sous-location peut masquer des situations des sans-abrisme et de logements insalubres qui ne garantissent pas la sécurité ou la stabilité pour ce groupe face au confinement ; au contraire, les carences résidentielles sont devenues plus palpables durant cette période, pénalisant notamment les familles vivant dans une chambre, les femmes et les personnes en situation administrative irrégulière.

Mots clés: immigration, logement, besoin en logement, sous-location.

Introducción

La situación residencial de gran parte de los colectivos inmigrantes en las grandes metrópolis durante la pandemia de la COVID-19 se ha caracterizado por una elevada vulnerabilidad (Orozco-Martínez et al., 2022). En el contexto español, el confinamiento domiciliario durante tres meses, como respuesta a la primera ola de contagios, coincidió con elevados volúmenes de inmigrantes viviendo en condiciones precarias (Cáritas Diocesana de Barcelona, 2020). Este es el caso de la ciudad de Barcelona, con más de una cuarta parte de su población de origen extranjero, después de haber experimentado en los años 2018 y 2019 las mayores entradas por inmigración de su historia reciente. Estos flujos se han caracterizado por el peso protagónico de los inmigrantes latinoamericanos (Bayona-i-Carrasco et al., 2018), siendo este el principal origen de los extranjeros residentes en el Área Metropolitana de Barcelona, en adelante AMB [2] (Thiers-Quintana et al., 2017). A su vez, España es el principal destino en Europa para dicho colectivo (Bayona-i-Carrasco et al., 2018; Thiers-Quintana y Gil-Alonso, 2020).

Varios factores han impulsado y fomentado su atractivo, pues la legislación inmigratoria y de obtención de nacionalidad favorece a los procedentes de antiguas colonias, facilitando su regularización en un relativo corto plazo; la existencia de un mercado laboral dual es otro incentivo que atrae la inmigración latinoamericana (Bayona-i-Carrasco et al., 2018), sumado a un elevado flujo de estudiantes. Según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para el 2019, el 46% de los visados de larga duración expedidos fueron de estudios, de

los cuales, el 40% (31,800) se concedieron a latinoamericanos. Al mismo tiempo, los factores de expulsión en los países de origen explican los flujos recientes de venezolanos o los niveles elevados de inmigración latina que durante los años más duros de la crisis siguió llegando a España.

Parte importante del mercado residencial en las grandes ciudades responde a habitaciones de alquiler o subarrendadas (Colectivo IOÉ, 2005; Nasreen y Ruming, 2018; Orozco-Martínez et al., 2022). Ligeros matices separan estas dos modalidades: en la primera, la habitación se alquila en una vivienda en régimen de propiedad, mientras que, en la segunda, la vivienda está en alquiler, siendo el arrendatario titular del contrato y, a la vez, subarrendador de habitaciones. El precio del subarriendo no puede superar (teóricamente) el del alquiler total. Este mercado secundario de vivienda es una realidad difícilmente reseñada por las fuentes estadísticas oficiales (Caballé-Fabra et al., 2020) y que invisibiliza a los colectivos más vulnerables, que encuentran allí su única opción habitacional, entre ellos, gran parte de la población inmigrada. A esto se suma la carencia de una normativa específica que regule dicha modalidad de vivienda (Nasarre-Aznar, 2020).

Objetivos y Metodología

Este artículo tiene como objetivo analizar el impacto del confinamiento domiciliario obligatorio sobre el colectivo de inmigrantes latinoamericanos residentes en habitaciones de alquiler o subarrendadas en el AMB. Dicho confinamiento fue decretado en España entre el 13 de marzo y el 21 de junio de 2020, para controlar el contagio de la COVID-19 durante la primera oleada de la pandemia. En particular, se examina el efecto de la cuarentena domiciliar según sexo y estatus administrativo, para evaluar el grado de exclusión residencial y de precariedad habitacional al que se enfrentaron al vivir en subarriendo. Este fenómeno se aborda desde una perspectiva cualitativa, dada la ausencia de datos oficiales al respecto, siendo esta la aproximación metodológica más adecuada para ahondar en dichas temáticas.

Para analizar la problemática expuesta, se han efectuado 16 entrevistas en profundidad a inmigrantes latinoamericanos residentes en habitaciones subarrendadas en el AMB durante el periodo de confinamiento, siguiendo un guion semiestructurado y abordando temas como el proyecto migratorio, la inserción y trayectoria residencial en España, las características físicas de la vivienda actual y la convivencia durante el período de cuarentena. La muestra está conformada por ocho personas residentes en la ciudad de Barcelona y ocho en otros municipios del AMB. En total son 10 mujeres y seis hombres (ver Tabla 1): 15 de ellos residen en subarriendo y uno es subarrendador. Los participantes se han seleccionado de acuerdo con un casillero tipológico definido según sexo y nivel de estudios, y buscando el 'punto de saturación teórico' de las categorías, garantizando heterogeneidad en las características relevantes. Dicho punto se alcanza cuando la información recogida responde a los objetivos de la investigación y nuevas entrevistas no aportan nada a lo

ya conocido. Los participantes se contactaron a través de fundaciones y colectivos de inmigrantes y a través de grupos en redes sociales, intentando identificar voces relevantes. El trabajo de campo se realizó entre los meses de septiembre y noviembre de 2020, con 14 entrevistas efectuadas en parques y plazas del AMB y dos en modalidad virtual.

Pais	Edad	Género	Status migratorio	Años en España	Nivel de estudios	Ocupación	Municipio
Argentina	64	M	Nacionalizado	15	Universitario	Prejubilado	Barcelona
Perú	30	M	Permiso de residencia	5	Postgrado	Administrativo	Barcelona
Perú	38	M	Irregular	1,5	Básico	Tatuador	Barcelona
Colombia	25	F	Permiso de residencia	1,5	Postgrado	Marketing	Barcelona
Perú	33	F	Irregular	1	Universitario	Cuidadora	Hospitalet de Llobregat
Argentina	32	F	Permiso de residencia	1	Técnico	Desempleada	Santa Coloma de Gramanet
Perú	38	M	Irregular	2	Básico	Carpintero	Sant Andreu de la Barca
Colombia	23	F	Irregular	2,5	Básico	Camarera	Cornellà
Colombia	30	F	Permiso de residencia	2	Básico	Limpieza	Sant Boi de Llobregat
Colombia	28	M	Solicitante de asilo	2,5	Universitario	Periodista	Molins de Rei
Honduras	32	F	Solicitante de asilo	1,5	Universitario	Cuidadora	Santa Coloma de Gramanet
Rep. Dominicana	22	F	Permiso de residencia	3	Universitario	Cuidadora	Barcelona
Bolivia	28	M	Nacionalizado	14	Técnico	Cocinero	Castelldefels
Bolivia	27	F	Permiso de residencia	2	Postgrado	Marketing	Barcelona
Colombia	37	F	Irregular	2	Técnico	Limpieza	Barcelona
Honduras	24	F	Permiso de residencia	5	Universitario	Limpieza	Barcelona

Tabla 1.

Perfil sociodemográfico de los entrevistados

Fuente: Elaboración propia.

Marco Teórico y Estado de la Cuestión

Características Demográficas de la Inmigración Latinoamericana y su Localización en el Territorio Barcelonés

En el AMB, el porcentaje de población residente nacida en el extranjero en 2020 asciende al 23.6% (789,134 personas), esto es, casi uno de cada cuatro habitantes. El colectivo latinoamericano representa un 11.9% de la población total del AMB y más de la mitad de la población inmigrante (el 50.4%). Esta proporción es similar en casi todos los municipios; se destaca la ciudad central, Barcelona, donde el 13.6% (227,554) de sus habitantes son nacidos en Latinoamérica, y la vecina L'Hospitalet de Llobregat, donde se observa una mayor concentración de latinoamericanos, representando el 21.5 % (58,020) de la población total.

A pesar de que la población latinoamericana en España no alcanza los niveles de concentración residencial de otros colectivos de inmigrantes, su localización se caracteriza por una elevada sobrerrepresentación en las grandes áreas urbanas y zonas de concentración en las periferias de las metrópolis (Thiers-Quintana, 2017). Se trata de barrios de clases trabajadoras, generalmente con una baja calidad en las viviendas y con posibilidad de acceso al centro metropolitano con transporte público. Estos barrios se caracterizan por una vivienda mayoritariamente en propiedad, aunque, a raíz de la crisis económica del 2008 y de la renovación poblacional, ha aumentado la proporción del alquiler, especialmente entre los más jóvenes y los colectivos más vulnerables. En estos mismos espacios los inmigrantes también han accedido, en mayor medida que en otras zonas, a la propiedad, al encontrarse con viviendas

más económicas, aunque con superficies menores y mayor distancia al centro metropolitano.

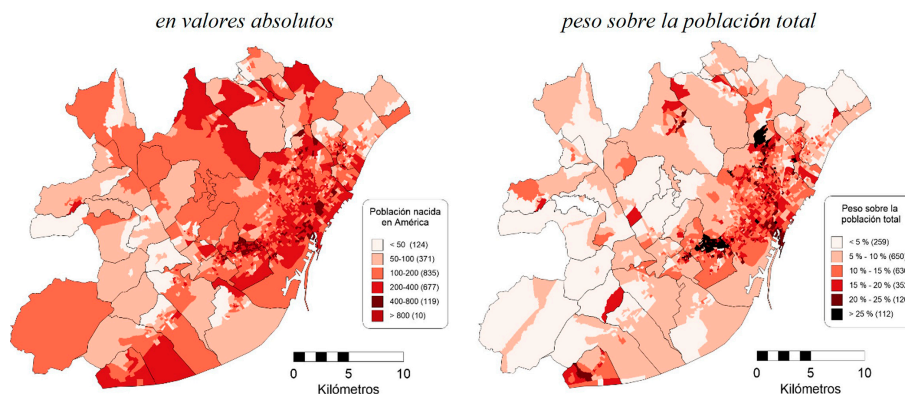


Figura 1.

Distribución de la población inmigrada americana en el Área Metropolitana de Barcelona, 2020
Fuente: Elaboración propia, datos del Padrón de Población, Instituto Nacional de Estadística (INE).

En cuanto a sus pautas de distribución territorial (ver Figura 1), en la ciudad de Barcelona los latinoamericanos se caracterizan por una amplia dispersión, a excepción de los barrios de clases altas (en el noroeste), donde su presencia es menor, debido a mayores niveles de renta en estas zonas. En cambio, es en el noreste de la ciudad, donde se ubican los barrios obreros, donde su presencia ha aumentado durante los últimos años. Estos espacios, junto a los que se encuentran en L'Hospitalet de Llobregat, colindantes con la ciudad central, son los que acogen una proporción más elevada de inmigrantes de estos orígenes. Como ejemplo, y a escala de sección censal, encontramos que en 112 secciones censales su peso es superior al 25% de la población. Al mismo tiempo, es más difícil encontrarlos en las áreas periféricas del AMB; de esta forma, su representatividad es significativamente menor en los municipios de menor dimensión, más alejados del centro.

Este colectivo se caracteriza por un peso mayor de las mujeres en etapas iniciales de inserción, y una elevada diversidad de perfiles según el origen. Parte de los flujos migratorios son protagonizados por migrantes con estudios superiores (la mitad de los nuevos habitantes registrados en el padrón de Barcelona en 2018 los tienen); muchos de ellos han inmigrado recientemente, pues hubo una aceleración en los flujos de llegada en los años previos al cierre de fronteras debido a la pandemia. Los principales orígenes, en 2020, son los ecuatorianos (54,748), peruanos (47,487), colombianos (44,942) y argentinos (42,495), con seis orígenes más por encima de los diez mil efectivos, ejemplo de la elevada diversidad de este colectivo. Destacan, entre ellos, los venezolanos, de llegada reciente (36,031). En la mayoría de los orígenes las mujeres se encuentran más representadas, con perfiles muy feminizados entre los paraguayos (67% mujeres) o bolivianos (60.4%), mientras argentinos y uruguayos muestran un mayor equilibrio entre sexos.

Vivienda e Inmigración

El análisis del acceso a la vivienda de la población inmigrada y las características de esta ha sido abordado desde la perspectiva de la trayectoria residencial, entendida como la sucesión de viviendas que ocupa un hogar de acuerdo con sus circunstancias económicas y su ciclo de vida. Así, son fundamentales los recursos disponibles, las preferencias de la unidad familiar, y las opciones que tienen dentro del mercado habitacional local. Sin embargo, este planteamiento no explica muchas de las situaciones habitacionales de la sociedad actual o las particularidades residenciales de la población inmigrante. Para la población inmigrante, la trayectoria residencial es un proceso dinámico donde interactúa el individuo, su proyecto migratorio, y su capital social y cultural, con la ciudad que lo acoge, su mercado residencial y su estructura social (García-Almirall y Frizzera, 2008).

En este marco, para los inmigrantes, el subarriendo es una solución habitacional propia de los estadios iniciales de inserción residencial, aunque también está presente en trayectorias más consolidadas, pues está directamente relacionado con la capacidad económica del individuo y su estatus administrativo, independientemente de la etapa migratoria en la que se encuentre. Así, un estudio previo ha detectado trayectorias residenciales inversas (Orozco-Martínez et al., 2022), donde el inmigrante ocupa viviendas en peores condiciones cada vez que se muda, y trayectorias precarias, bien sea por la excesiva movilidad, la mala calidad de las viviendas o porque, a pesar de llevar muchos años en España, no han podido abandonar esta modalidad habitacional típica de la etapa de llegada.

El subarriendo como Reflejo de la Exclusión Residencial

Las problemáticas que arrastran a la población inmigrada hacia el subarriendo responden principalmente a la carencia de recursos económicos (Colectivo IOÉ, 2005), la exclusión del mercado de alquiler primario por no cumplir con los requisitos establecidos (Myers y Lee, 1996) y a prácticas discriminatorias de los propietarios locales (Colectivo IOÉ, 2005; Özüekren y Van Kempen, 2002), siendo comúnmente detectadas situaciones de exclusión residencial y precariedad (Leal y Alguacil, 2012).

Se habla de exclusión residencial cuando la vivienda donde se habita no cumple con las condiciones de habitabilidad establecidas o no se tiene acceso a un techo. Así, Feantsa (2017) ha propuesto la clasificación ETHOS que recoge las situaciones en las que consideran que existe dicha exclusión; muchas corresponden a las opciones habitacionales de la población inmigrante en etapas tempranas de inserción (Colectivo IOÉ, 2005): vivienda en habitaciones subarrendadas, acogida temporal con amigos o familiares, estancia en albergues, viviendas degradadas o con carencias físicas, sobreocupadas y, en los casos más críticos, estancia en la calle. En consecuencia, el subarriendo puede ocultar situaciones de

sinhogarismo (Caballé-Fabra et al., 2020), considerándose un régimen de tenencia de vivienda precario, un equilibrio entre la asequibilidad de un techo, la sobreocupación y la maximización del rendimiento del alquiler por parte del (sub)arrendador (Nasreen y Ruming, 2018).

Las viviendas en régimen de subarriendo son las que tienen mayor número de ocupantes (Colectivo IOÉ, 2005). Generalmente, la estructura de los hogares con población extranjera es compleja: con mayor presencia de hogares sin núcleo, o de hogares nucleares complejos (donde además del núcleo familiar se encuentran otras personas) o múltiples, con varios núcleos familiares (Domingo y Bayona-i-Carrasco, 2010), situaciones todas ellas asociadas a mayores dificultades para mantener la distancia física (Módenes et al., 2020). Es un escenario especialmente preocupante en el contexto de cuarentena domiciliar obligatoria derivada de la pandemia de la COVID-19, más aún, cuando tienen que compartir los servicios de la vivienda (Buckle et al., 2020) o incluso la habitación con personas sin vínculos familiares (Marí-Dell'Olmo et al., 2020). Se ha observado que la sobreocupación de las viviendas de los inmigrantes está correlacionada con las infecciones y hospitalizaciones por COVID-19 (Kjøllesdal et al., 2021), así como con una mayor incidencia del virus en los colectivos minoritarios (DiMaggio et al., 2020).

Trabajadores Esenciales e Irregularidad Administrativa en el contexto de la COVID-19

La Encuesta de Población Activa de 2018 (EPA) elaborada por el INE, señala que el 50% de los inmigrantes latinoamericanos se desempeñan en trabajos esenciales, de los cuales el 40% trabajan en el sector de limpieza y asistencia en el hogar, el 20% en la construcción y el 12% son cuidadores (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020). Se trata de trabajos mal remunerados que, sin embargo, hicieron una contribución fundamental para el funcionamiento de la economía y de la sociedad durante el confinamiento, a pesar de ser los sectores con remuneraciones más bajas. Además, la inserción laboral vía trabajos de baja cualificación o provenientes de la economía sumergida es común en colectivos migrados, especialmente para personas en situación administrativa irregular.

Desde su llegada, muchos inmigrantes tienen en mente que pasarán sus primeros años en situación irregular, para posteriormente acogerse a algún instrumento de regularización, como el arraigo social, en un relativo corto plazo, si se compara con otros países de la Unión Europea. La inmigración irregular en España se nutre de la complejidad para vincularse legalmente a un trabajo, la amplia oferta de empleos en la economía sumergida, la corrupción por parte de empleadores, las estrictas políticas de inmigración y las denegaciones de asilo.

Se estima que en 2019, entre 390 mil y 470 mil inmigrantes residían en España en situación irregular (Gálvez-Iniesta, 2020), de los cuales el 77% eran de origen latinoamericano y representaban un 25% de los flujos provenientes de América Central y del Sur (Fanjul y Gálvez-Iniesta,

2020). El 80% de ellos son menores de 40 años, un 55% mujeres y destacan en número los provenientes de Colombia, Honduras y Venezuela (Gálvez-Iniesta, 2020). Es evidente que la situación generada por la COVID-19 ha profundizado la marginación que significa la irregularidad administrativa, pues muchos han perdido repentinamente su fuente de ingresos sin poder recurrir a ninguna ayuda oficial. Así, el 88.5% de los hogares que tienen todos sus miembros en situación administrativa irregular viven en condiciones de pobreza severa, demostrando que las consecuencias sociales de la COVID-19 son más graves en estos hogares (Cáritas Diocesana de Barcelona, 2020).

Por otro lado, el encontrarse en situación irregular y ser trabajador esencial potencia el riesgo de exposición al virus (Kiester y Vasquez-Merino, 2021). Se destacan tres sectores esenciales, donde la proporción de latinoamericanos es elevada: los trabajadores de la limpieza, los cuidadores de personas y los riders o repartidores domiciliarios. Según datos del INE, en 2017 una tercera parte de los trabajadores domésticos y cuidadores internos en España no estaban registrados en la Seguridad Social. El 95% de quienes trabajan en los hogares son mujeres, la mayoría de origen latinoamericano, siendo esta una ruta de entrada común para ellas, en especial, en ausencia de permiso de residencia, pues la presencia de trabajadores en situación irregular no se detecta con facilidad en este sector. Así, son atrapadas por una espiral de precariedad, inestabilidad y exclusión, sin poder configurar su propio hogar (Domínguez-Pérez et al., 2021). Ellas han sido las mayores proveedoras de labores esenciales como cuidadoras o empleadas domésticas durante la pandemia, contribuyendo al bienestar de las familias y de los mayores dependientes a quienes han cuidado (Diego-Cordero et al., 2021).

Resultados: Problemáticas Vividas durante la Cuarentena

Como resultado del análisis de las entrevistas, se pudo observar el impacto perjudicial que la cuarentena obligatoria tuvo en dicho colectivo, pues las problemáticas a las que se enfrentaron en este periodo se suman a las preexistentes, intrínsecas del subarriendo: mala calidad de las viviendas, dificultades de convivencia e inestabilidad económica. En términos generales, los entrevistados evidencian que sus viviendas presentan deficiencias físicas o dotacionales; es común que manifiesten falta de espacio, especialmente aquellos que no contaban con luz natural, balcón o terraza, lo que se añade a la imposibilidad de hacer uso del espacio público y aumenta la sensación de vivir en hacinamiento. Por ello, una gran parte de los entrevistados consideraron que su vivienda en subarriendo no es adecuada para pasar un periodo de confinamiento y, más específicamente, se detectaron las problemáticas que se exponen a continuación.

Sinhogarismo Oculto y Cuestiones de Género

El sinhogarismo incluye, además de las personas sin techo, a aquellas que a pesar de tenerlo no pueden considerarlo su hogar, es decir, un sinhogarismo oculto (Caballé-Fabra et al., 2020) casi imposible de detectar. En este sentido, la totalidad de los entrevistados manifestaron que la decisión de vivir en una habitación y el hecho de que el subarriendo sea su única opción responde a su imposibilidad para acceder a una vivienda de uso exclusivo, principalmente por motivos económicos, por la dificultad para cumplir los requisitos de un contrato de alquiler y, en algunos casos, debido a su situación administrativa irregular. Además, califican el subarriendo como frustrante, incómodo, desagradable y deprimente, resaltan la falta de intimidad, de confianza y la dificultad al tener que adaptarse a las costumbres de convivencia de otras personas. Adicionalmente, la mayoría de los entrevistados confirman que la vivienda es la necesidad básica más difícil de satisfacer y el subarriendo es una modalidad que les impide tener una estabilidad residencial y les genera estrés constante: “Lo bueno es que aquí ni la comida ni la ropa es cara, lo que aquí te cuesta es el piso, de hambre no te mueres, pero te vas a morir porque no tienes techo” (mujer, Perú, 33 años).

Las situaciones de sinhogarismo oculto en mujeres pueden llegar a superar en número a las de los hombres, aun cuando su presencia en las calles es mucho menor, pues despliegan estrategias residenciales de emergencia vinculadas a espacios privados (Caballé-Fabra et al., 2020), como la vivienda temporal en albergues, con familiares o amigos. Las entrevistas sugieren que las mujeres tienen una mayor movilidad residencial y a la vez tienen redes de apoyo más fuertes que evitan que caigan en situación de sin techo: “Yo creo que igual yo he estado como el 8 habitaciones o así... wow, y que feo andar de mudanza. En una estuve unos 6 meses más o menos, estuve muchísimo en esta habitación, es un récord” (mujer, Honduras, 24 años).

Además, las mujeres latinoamericanas que trabajan en el servicio doméstico o como cuidadoras en modalidad interna son especialmente vulnerables, pues su sitio de trabajo es a la vez su sitio de descanso y su hogar. Generalmente tienen un día libre a la semana donde suelen pernoctar en una habitación subarrendada de calidad deficiente, dado su reducido presupuesto. Esto lleva a que el primer vínculo residencial propio de las mujeres internas suceda en condiciones inestables, de hacinamiento e incomodidad (Domínguez-Pérez et al., 2021).

Varias entrevistadas confirman que el trabajo interno es una solución de vivienda común, aunque precaria —especialmente para las recién llegadas y/o en situación administrativa irregular—, que, de nuevo, enmascara un escenario de sinhogarismo, sumado a prácticas de explotación laboral propias de la economía sumergida. Este es un sector muy dinámico dada la alta rotación de empleos debido a las malas condiciones laborales, por lo que siempre acoge a nuevos migrantes (Domínguez-Pérez et al., 2021). Además, son también vulnerables a la explotación residencial, pues pagan precios exagerados por habitaciones

que escasamente usan cuatro o cinco días al mes, o se ven obligadas a compartir esta habitación con otras personas, generando en ellas mucha incomodidad.

Hay personas que hacen negocio con su piso... si no eran 13 personas es muy poco, pero todas trabajaban de internas, no dormían allí... pero el fin de semana ya te imaginarás un piso de 2 habitaciones, súper chiquitito, 13 personas yendo por allí, era una locura. (Mujer, Honduras, 24 años)

La relación habitacional entre el empleador y las internas se basa en normas jerárquicas que, en algunos casos, limitan el uso de determinados servicios o espacios de la vivienda. Aunque estos lugares de trabajo estén localizados en barrios bien dotados de servicios y tengan una buena calidad urbanística, las internas no gozan de libertad para integrarse en la zona que, aunque consideran atractiva, perciben como ajena (Domínguez-Pérez et al., 2021).

Haber trabajado como interna durante el confinamiento puede verse desde dos perspectivas opuestas, pues la calidad de la vivienda donde residen y laboran es comúnmente mejor a la de sus habitaciones subarrendadas, con mayor área disponible y más intimidad, aunque esto no garantiza unas condiciones laborales adecuadas ni que puedan disfrutar directamente de este espacio. Por otro lado, se les ha penalizado con jornadas laborales más extensas a raíz de la imposibilidad de salir a la calle, y se han visto obligadas a abandonar su habitación subarrendada, su lugar de descanso, que, aunque es de peores características y con condiciones de convivencia más complicadas, es donde está su círculo social y sus pertenencias. “Empecé a trabajar cuidando personas, interna. Excelente, porque era como mi casa, me fue muy bien, me sentía mucho mejor [que en su habitación subarrendada]” (mujer, Colombia, 37 años).

También, se detectaron situaciones de violencia doméstica y amenazas contra algunas entrevistadas, realidad especialmente preocupante en el contexto del confinamiento, pues ocurrían en el lugar donde deberían estar más seguras: su hogar. La exposición constante a este tipo de agresiones puede deteriorar la salud mental de las afectadas, con la particularidad de que, en estos casos, el agresor no tiene ningún vínculo de sangre ni político con la víctima, solamente comparten el techo. El confinamiento parece potenciar la violencia de género, pues aísla a las mujeres mediante el blindaje de la vivienda que, a la vez, facilita la impunidad del agresor.

Estando en la cocina en esa ocasión él me quiso golpear... y ahí la cosa fue cada vez a peor. Temía por mi salud y por mi vida porque esta persona consumía drogas y yo la estaba pasando muy mal encerrados ahí... desprotegida en cierta forma, con el miedo de no tener los papeles. (Mujer, Argentina, 32 años)

Estas situaciones de violencia pueden presentarse en el ámbito laboral de las internas; aunque la pandemia ha visibilizado su labor esencial, a la vez ha avivado el temor de muchas a salir a la calle y tener que enseñar

su documentación, razón por la que muchos abusos dentro del ámbito laboral-residencial nunca llegan a denunciarse. El hecho de estar en situación administrativa irregular y tener un trabajo informal las expone con mayor probabilidad a situaciones de violencia.

Tuve problemas con este señor, que vivía en este piso solo, en el que trabajaba de interna... pero era muy grosero para tratarme, veces le servía la comida y me tiraba el plato, y estábamos en pandemia, en todo marzo y abril no salí. (Mujer, Perú, 33 años)

Otras participantes fueron víctimas de desahucios ‘invisibles’ o ‘silenciosos’ (Ardura-Urquiaga et al., 2021), situación en la que el inquilino se ve obligado a abandonar la vivienda en contra de su voluntad, casi inmediatamente, por solicitud del subarrendador o por no poder asumir el repentino aumento de precio de la habitación. En el subarriendo abundan este tipo de actuaciones, amparadas en la ausencia de un marco regulatorio que evite la vulneración del derecho a la vivienda de los subarrendatarios y en la total invisibilidad que tiene este mercado informal de vivienda ante las administraciones. A ello se suman el riesgo de contagio al tener que cambiar de habitación durante una cuarentena, las dificultades de movilidad que ello implica y la apremiante necesidad de un techo. “Al final del confinamiento, mi madre tuvo una depresión... tuvo que dejar el trabajo y tuvimos que irnos prácticamente a la calle ese día, tuvo que llamar hasta la policía” (mujer, República Dominicana, 22 años).

Infravivienda: Compartiendo Habitación y Subarriendo en Pisos Ocupados

El negocio ilícito de la ocupación de viviendas [3] y su posterior alquiler a familias vulnerables es una realidad poco examinada (Caballé-Fabra et al., 2020). Durante el análisis de las entrevistas se detectaron casos de subarriendo de habitaciones en pisos ocupados, situación que los inquilinos descubrieron con posterioridad a su llegada a la vivienda. Esto demuestra cómo la falta de regulación del subarriendo, los elevados costos de la vivienda y la necesidad inminente de un techo pueden empujar a estos inmigrantes a ser víctimas de la mercantilización ilegal de infravivienda, al estar excluidos del mercado residencial primario: “Fue un choque emocional terrible, en este piso duramos un mes exacto y nos fue terrible, hasta nos robaron. Eran latinos, y me di cuenta que eran ocupas por la vecina... otro choque emocional, muy frustrante, muy deprimente” (mujer, Colombia, 30 años).

Residir en un piso ocupado en tiempos de pandemia puede ser agravante de una situación habitacional ya de por sí precaria, pues la imposibilidad de empadronarse en la vivienda restringe el acceso a otros servicios básicos como la educación y la salud, este último de vital importancia en la coyuntura de la COVID-19.

Se tiende a pensar que las habitaciones subarrendadas albergan una sola persona, sin embargo, las entrevistas sugieren que no es así, pues ocho de los 16 participantes comparten su habitación. Al igual que en la

composición de los hogares, existe también variedad en la configuración organizativa de las personas que comparten habitación: pueden ser parejas con o sin hijos, otros familiares como hermanos, padres y sobrinos, o incluso personas sin ningún vínculo familiar.

El piso en el que realquilaba la habitación... luego me enteré que era un piso de ocupa... también son peruanos, pero bueno, eso es un negocio aquí. Me parece bastante abusivo que estando en un piso de ocupas, alquilártelo... me dijo, yo te cobro 150€, es como si su hija pagara 150€ y yo 150€, así es una compartida. La pandemia la pasé ahí, fue difícil, muy incómodo, me han roto un montón de cosas, en el cuarto que estaba con la hija de 9 (años), ella me cogía mis cosas, es desordenada, a veces no quería bañarse, huelen los pies, yo le decía...dile que se bañe por favor, dile que se lave o se ponía a hablar hasta la 1 o 2 de la mañana con sus amigas por el internet y yo quería dormir y no podía o quería hacer alguna llamada en privado y no podía. Me dijo un día... sabes que, es que mi hija quiere dormir sola en su habitación, porque cuando yo le descubrí no sabía cómo botarme. (mujer, Perú, 33 años)

El hecho de compartir la habitación responde principalmente a la frágil situación económica de algunos latinoamericanos y fue un estresor importante durante el tiempo de confinamiento, pues los entrevistados reclaman falta de intimidad y de espacio. Los núcleos familiares con niños, ante el cierre de las escuelas y la imposibilidad de usar los parques públicos, tuvieron que modificar sus rutinas, adaptando el reducido espacio disponible a las actividades de los infantes. Además, quienes compartían habitación con personas sin lazos familiares tenían un riesgo más elevado de contagio debido a la imposibilidad de mantener un distanciamiento físico: “En tema de privacidad, como comparto habitación con mi madre y mi hermano, o a veces el comedor prefiero no usarlo si hay personas, pues, no considero que tenga mi espacio para mí” (mujer, República Dominicana, 22 años).

Se ha observado que el nivel de estudios no ha sido un aspecto relevante en la elección del subarriendo como estrategia residencial de los latinoamericanos entrevistados; por el contrario, sí lo ha sido la precariedad económica, que va de la mano del estatus migratorio irregular y, en menor medida, del tiempo de estancia en España. Estar en posesión de un título universitario no les garantiza acceso a regularidad administrativa ni estabilidad monetaria y laboral, teniendo que aceptar, en muchos casos, empleos de baja cualificación, provenientes de la economía sumergida, aunque esenciales en tiempos de pandemia: “En mi país llegué a la universidad, contaduría pública, mi ocupación actual es los fines de semana, cuidando a una persona mayor” (mujer, Honduras, 32 años).

Conclusiones y Reflexiones Finales

iendo la vivienda el centro neurálgico de las medidas de cuarentena obligatoria impulsadas mundialmente para combatir el contagio de la COVID-19, no todos han tenido un confinamiento digno. Para muchos de los inmigrantes entrevistados, residentes en habitaciones, esta medida profundizó sus deficiencias residenciales, lo que sugiere que el

subarriendo es una expresión de la precariedad habitacional, un reflejo de la infravivienda que puede enmascarar el sinhogarismo. La cuarentena fue crítica para quienes comparten habitación con su núcleo familiar, con otros familiares o con terceros, pues ya partían de una situación realmente frágil donde la falta de espacio personal e intimidad era evidente.

De acuerdo con la muestra, la capacidad económica del inmigrante, el tiempo de estancia en España y el estatus migratorio estarían directamente relacionados con la elección, en muchos casos forzosa, del subarriendo como solución residencial, pues casi la totalidad de los entrevistados manifestó preferir vivir en un piso de uso exclusivo individual o del núcleo familiar, si pudiese asumir su elevado coste. Por el contrario, las entrevistas señalan que el nivel de estudios y la edad de los inmigrantes no están relacionados con el subarriendo, pues personas de todos los niveles formativos y edades experimentan situaciones similares. Se ha observado que los entrevistados en situación administrativa irregular y con trabajos informales fueron los más afectados por la cuarentena, pues perdieron su fuente de ingresos de manera repentina, sin poder recibir ningún tipo de prestación. Así, ante la pérdida de empleo, su única opción fue buscar otro, con las dificultades y riesgos que esto implicaba durante el confinamiento y con inminente urgencia de una fuente de ingresos para subsistir.

En cuanto a cuestiones de género, algunas entrevistadas que se desempeñaban como cuidadoras durante este tiempo pudieron continuar en sus trabajos y, en consecuencia, su situación económica no se vio afectada; sin embargo, tuvieron que confinarse en casa de sus empleadores. Adicionalmente, algunas mujeres entrevistadas fueron víctimas de violencia doméstica durante este periodo, mientras que otras padecieron ‘desahucios invisibles’, especialmente inaceptables en el marco de un confinamiento, cuando precisamente la permanencia en la vivienda era vital para evitar el contagio. Esto indica que las mujeres que viven en habitaciones de alquiler estuvieron más expuestas a padecer abusos físicos y psicológicos en periodo de cuarentena, cuando se suponía que su vivienda debía protegerlas, en lugar de ser el espacio donde se sentían amenazadas y vulnerables.

Es evidente que el mercado del subarriendo de habitaciones es la fuente principal de vivienda para muchos colectivos de bajos ingresos, entre ellos los inmigrantes, especialmente aquellos que se encuentran en las primeras etapas de su proyecto migratorio. Sin embargo, la ausencia de regulación y vigilancia de dicho mercado secundario por parte de la administración hace que estén desprotegidos e invisibilizados, pues no hay ningún mecanismo legal que garantice la estabilidad en el alojamiento, lo que hace de esta modalidad una vivienda insegura. Hay que tener en cuenta, además, el subarriendo de habitaciones en pisos ocupados, del que también son víctimas algunos inmigrantes mediante engaños.

En consecuencia, durante el surgimiento de la primera ola de la COVID-19, las frágiles condiciones residenciales de los subarrendatarios se recrudecieron en un periodo muy corto de tiempo, sin posibilidad de acceder a ninguna ayuda económica por parte del Gobierno, porque las ayudas destinadas al pago de vivienda no cobijaron a los

residentes en régimen de subarriendo o por su situación de irregularidad administrativa. Por consiguiente, es urgente que desde las diferentes escalas de la administración (nacional, regional y local) se legisle en pro de regular, vigilar y mediar en el mercado de habitaciones de subarriendo, con la finalidad de proteger a sus usuarios, generalmente pertenecientes a los colectivos más vulnerables de la sociedad. En estos momentos se produce una situación paradójica: se avanza en la regulación de los precios del mercado formal de alquiler con varias iniciativas en este sentido y, recientemente, la Generalitat de Catalunya ha generado las primeras ayudas que consideran el subarriendo, aunque siguen discriminando las situaciones de mayor vulnerabilidad, ya que es requisito estar en situación administrativa regular y presentar un contrato formal de alquiler de la habitación, trámite que en muy pocas ocasiones se realiza, pues el subarriendo es generalmente un acuerdo de palabra entre las partes.

Es por ello importante que esta modalidad habitacional, insuficientemente analizada y que tiene importantes implicaciones en la configuración y desarrollo de las ciudades, sea estudiada desde la óptica de diversas disciplinas académicas y en base a distintas metodologías. La próxima publicación de los resultados del Censo de Población de 2021 puede ofrecer información valiosa para profundizar en el análisis de este fenómeno.

Referencias

- ARDURA-URQUIAGA, A., LORENTE-RIVEROLA, I. Y SORANDO, D. (2021). Vivir en la incertidumbre: Burbuja de alquiler y olas de gentrificación entre crisis en Madrid. *Revista INVI*, 36(101),56–82. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582021000100056>
- BAYONA-I-CARRASCO, J., PUJADAS-RÚBIES, I. Y ÁVILA-TÀPIES, R. (2018). Europa como nuevo destino de las migraciones latinoamericanas y caribeñas. *Biblio 3w: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXIII(1.242). <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1242.pdf>
- BUCKLE, C., GURRAN, N., PHIBBS, P., HARRIS, P., LEA, T. Y SHRIVASTAVA, R. (2020). Marginal housing during COVID-19, *AHURI Australian Housing and Urban Research Institute Limited*, 348. <https://doi.org/10.18408/AHURI7325501>
- CABALLÉ-FABRA, G., GARCÍA-TERUEL, R., LAMBEA-LLOP, N., NASARRE-AZNAR, S. Y SIMÓN-MORENO, H. (2020). Informe: La vivienda compartida en Barcelona y su adecuación a los estándares internacionales. https://www.sindicaturabarcelona.cat/wp-content/uploads/2020/12/habitatge-compartit.es_.pdf
- CÁRITAS DIOCESANA DE BARCELONA. (2020). *Fronteras 'in-visibles': Cómo la irregularidad administrativa desbarata tu proyecto vital*. Informes Cáritas (08). <https://caritas.barcelona/es/publicacion/fronteras-in-visibles-como-la-irregularidad-administrativa-desbarata-tu-proyecto-vital/>
- COLECTIVO IOÉ. (2005). *Inmigración y vivienda en España*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Observatorio

- Permanente de la inmigración. <https://www.colectivoioe.org/uploads/0eacfc67da03a40d6be2755eecf2e5b3c284198b.pdf>
- DIEGO-CORDERO, R., TARRIÑO-CONCEJERO, L., LATO-MOLINA, M. Á. Y GARCÍA-CARPINTERO MUÑOZ, M. Á. (2021). COVID-19 and female immigrant caregivers in Spain: Cohabiting during lockdown. *European Journal of Women's Studies*, 29(1), 123–139. <https://doi.org/10.1177/13505068211017577>
- DIMAGGIO, C., KLEIN, M., BERRY, C. Y FRANGOS, S. (2020). Black/African American communities are at highest risk of COVID-19: Spatial modeling of New York City ZIP Code-level testing results. *Annals of Epidemiology*, 51, 7–13. <https://doi.org/10.1016/j.annepidem.2020.08.012>
- DOMINGO, A. Y BAYONA-I-CARRASCO, J. (2010). Los hogares de la población de nacionalidad extranjera en España en el año 2001. *Papers. Revista de Sociología*, 95(3), 731-754. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v95n3.65>
- DOMÍNGUEZ-PÉREZ, M., BREY, E., MONGUÍ-MONSALVE, M., EZQUIAGA-BRAVO, A. Y CÁCERES-ARÉVALO, P. (2021). Vivienda y vulnerabilidad: Mujeres inmigrantes en el servicio doméstico. *GISMAT*. https://gismat.es/wp-content/uploads/2021/06/Informe-Vivienda-y-Vulnerabilidad_Mujeres-ISD.pdf
- FANJUL, G. Y GÁLVEZ-INIESTA, I. (2020). Extranjeros, sin papeles e imprescindibles: Una fotografía de la inmigración irregular en España. Investigación PorCausa. <https://porcausa.org/wp-content/uploads/2020/07/RetratodelairregularidadporCausa.pdf>
- FEANTSA. (2017). *ETHOS. European typology of homelessness and housing exclusion*. <https://www.feantsa.org/download/ethos2484215748748239888.pdf>
- GÁLVEZ-INIESTA, I. (2020). The Size, Socio-Economic Composition and Fiscal Implications of the Irregular Immigration in Spain. Working Paper. *Economics*, 20(08). <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/30643#preview>
- GARCIA-ALMIRALL, M. P. Y FRIZZERA, A. (2008). La trayectoria residencial de la inmigración en Madrid y Barcelona. Un esquema teórico a partir del análisis cualitativo. *ACE: Architecture, City and Environment*, 8, 39–52. <https://doi.org/10.5821/ace.v3i8.2456>
- KIESTER, E. Y VASQUEZ-MERINO, J. (2021). A Virus Without Papers: Understanding COVID-19 and the Impact on Immigrant Communities. *Journal on Migration and Human Security*, 9(2), 80–93. <https://doi.org/10.1177/23315024211019705>
- KJØLLESDAL, M., SKYRUD, K., GELE, A., ARNESEN, T., KLØVSTAD, H., DIAZ, E. Y INDSETH, T. (2021). The correlation between socioeconomic factors and COVID-19 among immigrants in Norway: A register-based study. *Scandinavian Journal of Public Health*, 50(1), 52–60. <https://doi.org/10.1177/14034948211015860>
- LEAL, J. Y ALGUACIL, A. (2012). Vivienda e inmigración: las condiciones y el comportamiento residencial de los inmigrantes en España. En E. Aja, J. Arango, J. Oliver. (Eds). *La hora de la integración. Anuario de Inmigración en España* (pp. 126-156). CIDOB, Diputación de Barcelona y Fundación Ortega-Marañón. <https://www.cidob.org/es/articulos/>

- anuario_cidob_de_la_inmigracion/2011/
vivienda_e_inmigracion_las_condiciones_y_el_comportamiento_residencial_de_los_
- MARÍ-DELL'OLMO, M., GOTSSENS, M., PASARÍM, M. I., GARCÍA DE OLALLA, P., RIUS, C., RODRÍGUEZ-SANZ, M., ARTAZCOS, L. Y BORRELL, C. (2020). Desigualtats socials i Covid-19 a Barcelona. *Barcelona Societat*, 26, 46–52. https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/revista/08_op_aspb_bcn26.pdf
- MÓDENES, J. A., MARCOS, M. Y GARCÍA, D. M. (2020). Covid-19: ¿La vivienda protege a los mayores en América Latina? Argentina y Colombia comparadas con España. *Perspectives Demogràfiques*, 20, 1–4. <https://doi.org/10.46710/ced.pd.esp.20>
- MYERS, D. Y LEE, S. (1996). Immigration cohorts and residential overcrowding in Southern California. *Demography*, 33(1), 51–65. <https://doi.org/10.2307/2061713>
- NASARRE-AZNAR, S. (2020). Lluvia sobre mojado: El problema del acceso a la vivienda en un contexto de pandemia. *Derecho Privado y Constitución*, 37, 273–308. <https://doi.org/10.18042/cepc/dpc.37.02>
- NASREEN, Z. Y RUMING, K. (2018). Room sharing in Sydney: A complex mix of affordability, overcrowding and profit maximisation. *Urban Policy and Research*, 37(2), 151–169. <https://doi.org/10.1080/08111146.2018.1556632>
- OROZCO-MARTÍNEZ, C., BAYONA-I-CARRASCO, J. Y GIL ALONSO, F. (2022). Inmigración y vivienda durante el confinamiento domiciliario: El caso de las habitaciones subarrendadas. *Migraciones*, 54, 1-21. <https://doi.org/10.14422/mig.i54y2022.009>
- ÖZÜEKREN, A. S. Y VAN KEMPEN, R. (2002). Housing careers of minority ethnic groups: Experiences, explanations and prospects. *Housing Studies*, 17(3), 365–379. <https://doi.org/10.1080/02673030220134908>
- THIERS-QUINTANA, J., BAYONA-I-CARRASCO, J. Y PUJADAS-RÚBIES, I. (2017). Espacios de concentración de latinoamericanos en el Área Metropolitana de Barcelona: un análisis de sus dinámicas recientes. *Cuadernos Geográficos*, 56(3), 228–246. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/5276>
- THIERS-QUINTANA, J. Y GIL-ALONSO, F. (2020). Dinámicas residenciales de la inmigración latinoamericana en las metrópolis de Barcelona y Madrid: cambios de tendencias durante la expansión, la crisis y la poscrisis. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 66(1), 57-82. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.584>

LISTADO DE ABREVIATURAS

AMB: Área Metropolitana de Barcelona

EPA: Encuesta de Población activa

ETHOS: European Typology of Homelessness and Housing Exclusion

INE: Instituto Nacional de Estadística

Notas

- 1 Este artículo forma parte de la tesis doctoral de Carolina Orozco-Martínez financiada mediante crédito condonable del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (MinCiencias), convocatoria 860-2019. Se enmarca en los proyectos I+D+i “Nuevas movilidades y reconfiguración socioresidencial en la poscrisis: consecuencias socioeconómicas y demográficas en las áreas urbanas españolas” (RTI2018-095667-B-I00), dirigido por Cristina López-Villanueva y Fernando Gil-Alonso, y “Metabolismo demográfico, migraciones y cambio social en España (MethaMigra)” (PID2020-113730RB-I00), dirigido por Andreu Domingo y Jordi Bayona; ambos proyectos financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España (MCIN/AEI/FEDER).
- 2 El AMB está conformada por la ciudad central, Barcelona, y 35 municipios suburbanos, siendo su población actual de 3.2 millones de personas.
- 3 Hacer uso de una vivienda sin tener título o contrato que autorice a ello